



RECOMENDACIONES PARA CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ELECTRÓNICA PARA LOS PROCESOS SELECTIVOS

Se aconseja no utilizar el usuario U como método de acreditación de identidad, ya que no permite consultar los trámites realizados ni finalizarlos en el caso de alguna incidencia durante el proceso telemático

Palma, 19 de julio de 2021

El Servicio de Provisión y Selección de Personal Estatutario del Servicio de Salud de las Islas Baleares ha puesto a disposición de las personas que quieren participar en los procesos selectivos la *"Guía para el proceso de inscripción electrónica en un proceso selectivo de oposiciones del Servicio de Salud de las Islas Baleares"*, que explica paso a paso los trámites que se han de realizar para:

1. Cumplimentar e inscribirse a través del Asistente de Tramitación del Gobierno de las Islas Baleares.
2. Adjuntar los documentos necesarios en el caso de oponerse a que la Administración consulte de oficio el cumplimiento de los requisitos. Si no se opone, no se ha de adjuntar ningún documento.
3. Realizar el pago electrónico de las tasas de examen a través de la Agencia Tributaria de las Islas Baleares (ATIB).

Al tratarse de un trámite de inscripción electrónica, la persona interesada ha de acreditar su identidad, actuación para la cual dispone de diferentes métodos:

1. Certificado digital i/o DNI electrónico.
2. Clave permanente.
3. Clave pin (24 horas).
4. **Usuario U. Esta opción se desaconseja como método de autenticación porque si no se finaliza el trámite o se quiere consultar el estado de la solicitud no podrá recuperarse, ya que con el usuario U no se puede acceder a la [Carpeta Ciudadana del Gobierno de las Islas Baleares](#).**

Más información en la *["Guía para el proceso de inscripción electrónica en un proceso selectivo de oposiciones del Servicio de Salud de las Islas Baleares"](#)*.